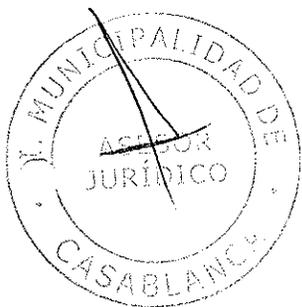


DECRETO ALCALDICIO N° 000653

Casablanca, 14 FEB 2013

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 572 de fecha 11 de febrero del 2013 que contrató los servicios de don **ROBERTO HERNAN MESIAS KIMER** cedula de identidad N° 12.051.247-1 para realizar modificación de la plataforma WEB de pagos de permisos de circulación y habilitación de modulo de pre-ingreso de datos para ser utilizado por automotoras para efecto de obtener permisos de circulación por primera vez con firma electrónica avanzada, por la suma única y total de \$ 1.700.000.- impuesto incluido.
- 2.- Lo solicitado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, en el sentido de dejar sin efecto dicho decreto, debido que se encuentra fuera de plazo para subirlo al Portal de Compras Públicas.
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Invalídese el Decreto Alcaldicio N° 572 de fecha 11 de febrero 2013, por el motivo señalado precedentemente.
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE,



**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**  
Secretario Municipal



**RODRIGO MARTINEZ ROCA**  
Alcalde de Casablanca

Distribución:  
Of. Partes  
Dirección de Tránsito  
Jurídico  
Control.